

298166

298166

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VILUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, n^o 177; 5^o-1^o

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS
REMOLQUES PARA TRANSPORTE DE EMBARCACIONES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Invención se contrae a unos perfeccionamientos introducidos en los remolques para transporte de embarcaciones, gracias a los cuales se logra simplificar sensiblemente su construcción y estructura sin perjuicio de las necesarias condiciones de resistencia mecánica exigidas para cada caso, consiguiéndose además con dichos remolques la colocación y fijación ventajosamente rápida



y cómoda de las embarcaciones siempre dentro de la máxima seguridad y garantía de transporte.

5. Para la adecuada comprensión de la presente Memoria se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización de los citados perfeccionamientos según la invención, a cuyo efecto se acompañan además dos láminas de dibujos en las cuales:

10. Figuras 1 y 2, constituyen sendas vistas en alzado y en planta de un remolque perfeccionado de acuerdo con la Patente, mientras que figuras 3, 4 y 5, representan otras tantas vistas en alzado lateral, en planta y de frente respectivamente de un remolque tipo reforzado según la misma invención.

15. En dichas figuras se ha representado por (1) el bastidor general tubular que constituye la estructura básica del remolque, presentando el mismo configuración poligonal alargada y de diedro longitudinal inclinado hacia atrás. Este bastidor se halla provisto, además de dos ruedas posteriores (2) y (3), y una anterior (4) más pequeña situada debajo del tirante delantero (5), por donde se efectúa el enganche y tracción del remolque. El referido tirante (5) es, por su parte, prolongación del propio larguero longitudinal (6) que forma la arista diédrica de fondo del bastidor, con la particularidad de que dicha rueda delantera (4) pivota además en el extremo de un brazo abatible (7), en el que puede ser bloqueada aquella y cuyo brazo, que a su vez se halla articulado entre dos
25. platinas verticales (8), lleva un patín delantero (8') y un muelle helicoidal (9) que retiene aquel brazo en su posición abatida; mientras que el despliegue hacia abajo de este mismo brazo (7) logra fijarse por medio de un pasador adecuado
30. de retención, quedando montado en el mismo tirante de referen



- cia (5) un dispositivo de freno mecánico (11) (fig. 3) que actúa sobre las ruedas (2) y (3) del remolque, y un cabrestante de doble marcha (12) cuyo cable (13) sirve para atraer y retener la embarcación en el bastidor. Sobre el mismo soporte del
5. referido cabrestante (12) existe, finalmente, un travesaño elástico (14) en donde halla tope y se apoya frontalmente la quilla de la embarcación por la parte de proa. Para el mando o maniobra del citado cabrestante (12) existen las dos manivelas (14') y (14'').
10. Sobre el larguero central de referencia (6) existen, además, unos rodillos locos (15) que tienen por objeto facilitar el arrastre suave de la embarcación durante la correspondiente operación de carga sobre el bastidor, efectuándose para ello sobre dichos rodillos el adecuado deslizamiento de la quilla, mientras que lateralmente el casco de la embarcación encuentra adecuado apoyo y traslación sobre sendos trenes laterales de rodillos elásticos (16) que transversalmente adoptan la inclinación diédrica del bastidor.
15. Ahora bien, para facilitar la montura de la embarcación en algunos casos, se dispone de una rampa tubular complementaria (17) ligeramente acodada verticalmente, la cual está provista asimismo de rodillos locos elásticos de deslizamiento (18) y puede ser enganchada convenientemente por debajo del larguero (6) del bastidor formando el oportuno plano inclinado
20. por el que se encarama la embarcación desde el suelo, con la particularidad de que esta rampa complementaria (17) es susceptible de guardarse, una vez empleada, debajo del propio bastidor del remolque quedando anclada en el mismo con abrazaderas de aguate adecuadas (19), completándose en este caso el
25. bastidor con los rodillos elásticos (20) similares a los de la
- 30.



rampa (17) que quedan situados en el travesaño posterior (21) de aquél, coadyuvando al deslizamiento ascendente de la embarcación sobre la referida rampa.

5. Para poder llevar el remolque por su parte trasera, en ésta figuran unos crics o elevadores laterales determinados por unas barras articuladas abatibles (21').

10. En el caso de transporte de embarcaciones semipasadas al bastidor (1) se le dota de un doble par de ruedas (22)-(23) con las inclinaciones de las horquillas (24) correspondientes dispuestas en sentido convergente, mientras que tratándose de embarcaciones pesadas el bastidor queda integrado por una doble estructura tubular con larguero de refuerzo (25) y asimismo con dos ejes traseros portadores de los correspondientes pares de ruedas (22) y (23), todo ello tal como viene representado en las figuras 3, 4 y 5. Este bastidor reforzado posee, además, unos complementos diédricos (26) establecidos sobre el larguero longitudinal (6) en los que, eventualmente, pueden quedar montados unos rodillos para facilitar el deslizamiento de la quilla de la embarcación, poseyendo igualmente tal bastidor unos juegos de pastillas elásticas (27) y (28), asimismo fijas, colocadas a cada lado y parte delantera del mismo para el oportuno apoyo del casco y de la proa de la embarcación respectivamente, cuya extremidad delantera queda próxima al enganche (30) del remolque, -

15. existiendo en este caso asimismo unas placas horizontales de recubrimiento (31) interpuestas en los huecos laterales determinadas por la doble estructura del bastidor. Por último se hallan en este bastidor unas asas delanteras (32) para el manejo y traslación manual del remolque, llevando también el mismo unos "cric" o elementos elevadores mecánicos (21') para

20.

25.

30.



8166

- facilitar el levantamiento y colocación del bastidor sobre el tren de ruedas correspondiente. En la ejecución representada en las figs. 3 y 4, el brazo delantero articulado queda constituido por un husillo fileteado (32'), portador por una parte de la rueda (4) y, por otra, de una manivela de accionamiento (32"). Como elementos accesorios quedan finalmente montados en el bastidor del remolque unos anillos laterales (33) que sirven para el anclaje de bandas sujetadoras de la embarcación; unos faros piloto (34) para las señalizaciones del vehículo; unos reflectores laterales de color (35) abatibles por resorte hacia adentro y una rueda de recambio (36) convenientemente montada debajo del bastidor.
- 5.
- 10.

- Descritas convenientemente las principales características y particularidades de los perfeccionamientos a que se contrae la presente Patente de Invención, ha de hacerse constar que en el objeto podrán introducirse cuantas modificaciones aconseje la técnica y la práctica en tales construcciones, tanto por lo que se refiere a forma como a dimensiones y materiales empleados para su realización, siempre que con ello permanezca inalterada su esencialidad que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente
- 15.
- 20.

N O T A

REIVINDICACIONES

- Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:
- 25.

- 1^a.- Perfeccionamientos introducidos en los remolques para transporte de embarcaciones, caracterizados esencialmente porque tomando como base un bastidor general tubular de configuración poligonal alargada y de diedro longitudinal inclinado hacia atrás al mismo se le dota de dos ruedas poste-
- 30.



- ricoras y de una anterior más pequeña situada debajo del tirante delantero por donde se efectúa el enganche y tracción del remolque, cuyo tirante es prolongación del propio larguero longitudinal que forma la arista diédrica de fondo del bastidor, con
5. la particularidad de que dicha rueda delantera puede girar en el extremo de un husillo fileteado elevador accionable por medio de una manivela o bien en la extremidad de un brazo abatible combinado con un patín delantero de deslizamiento, pudiendo tal rueda ser bloqueada en el precitado brazo, que, a su vez,
10. se halla articulado entre dos platinas verticales adecuadas y lleva un muelle helicoidal que lo retiene en su posición abatida, mientras que su despliegue hacia abajo logra fijarse por medio de un pasador adecuado de retención, quedando montado en el mismo tirante de referencia un dispositivo de freno mecánico que
15. actúa sobre las ruedas del remolque, y un cabrestante de doble marcha cuyo cable sirve para atraer y retener la embarcación en el bastidor, existiendo, además, sobre el propio soporte del referido cabrestante, un travesaño elástico en donde halla tope y se apoya frontalmente la quilla de la embarcación por la parte de
20. proa.

- 2^a.- Perfeccionamientos introducidos en los remolques para transporte de embarcaciones, según la reivindicación anterior, caracterizados también porque dispuestos convenientemente sobre el larguero central del diedro inclinado que forma el bastidor, se montan unos rodillos locos que tienen por objeto facilitar el arrastre suave de la embarcación durante la consiguiente operación de carga sobre el bastidor, efectuándose para ello sobre dichos rodillos el adecuado deslizamiento de la quilla, mientras que lateralmente el casco de la embarcación encuentra
25. adecuado apoyo y traslación sobre sendos trenes laterales de ro
- 30.



dillos elásticos que transversalmente adoptan la misma inclinación diédrica del bastidor.

5. 3^a.- Perfeccionamientos en los remolques para transporte de embarcaciones, según las precedentes reivindicaciones, caracterizados también porque con objeto de facilitar la montura de la embarcación se dispone de una rampa tubular complementaria ligeramente accodada verticalmente, la cual está provista de rodillos locos elásticos de deslizamiento y puede ser enganchada convenientemente por debajo del larguero posterior del bastidor formando el oportuno plano inclinado por el que se enarcan la embarcación desde el suelo, con la particularidad de que esta rampa complementaria es susceptible de guardarse, una vez empleada, debajo del propio bastidor del remolque quedando anclada en el mismo con abrazaderas de aguante adecuadas, completándose en este caso el bastidor con sendos rodillos elásticos similares a los de la rampa que quedan situados en el travesaño posterior de aquél coadyuvando al deslizamiento ascendente de la embarcación sobre la referida rampa.
- 10.
- 15.
20. 4^a.- Perfeccionamientos introducidos en los remolques para transporte de embarcaciones, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados asimismo porque para la carga de embarcaciones semipesadas, al bastidor se le provee de un doble par de ruedas posteriores con las inclinaciones de las horquillas correspondientes dispuestas en sentido convergente, mientras que tratándose de embarcaciones pesadas el bastidor queda integrado por una doble estructura tubular convenientemente reforzada con un doble eje trasero de apoyo y dos pares de ruedas por eje, cuyas horquillas quedan asimismo orientadas en sentido convergente hacia el suelo, poseyendo, además, el bas-
- 25.
- 30.



- 8 - 298166

5. bastidor, unos refuerzos diédricos establecidos sobre el larguero longitudinal y en los que, eventualmente, pueden ser montados unos rodillos para el deslizamiento de la quilla de la embarcación, poseyendo también tal bastidor unos juegos de pastillas elásticas asimismo fijas colocadas a cada lado y parte delantera del mismo para el oportuno apoyo del casco y de la proa de la embarcación respectivamente, encontrando ésta, por su parte, el oportuno tope frontal contra un travesaño elástico dispuesto cerca del enganche del remolque, existiendo asimismo unas placas horizontales de recubrimiento interpuestas en los huecos laterales que determina la doble estructura del bastidor, encontrándose, finalmente, en éste, unas asas delanteras apropiadas para el manejo y traslación manual del remolque y unos "crios" o elementos mecánicos posteriores de elevación que facilitan el levantamiento y colocación del bastidor sobre el tren de ruedas correspondiente, completándose el remolque así formado con el establecimiento de unas anillas laterales que sirven para el anchaje de bandas sujetadoras de la embarcación; con unos faros piloto para señalizaciones del vehículo; con unos reflectores laterales de color que son abatibles por resorte hacia adentro y una rueda de re cambio convenientemente montada debajo del bastidor.
- 10.
- 15.
- 20.

5^º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS REMOLQUES PARA TRANSPORTE DE EMBARCACIONES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma:

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 21 de Marzo de 1.964.

P.A.

R. VOLART PONS

P. P. *R. Volart Pons*

298166

298166

NOVA 25 (2 NOVIAS)

FIG. 3

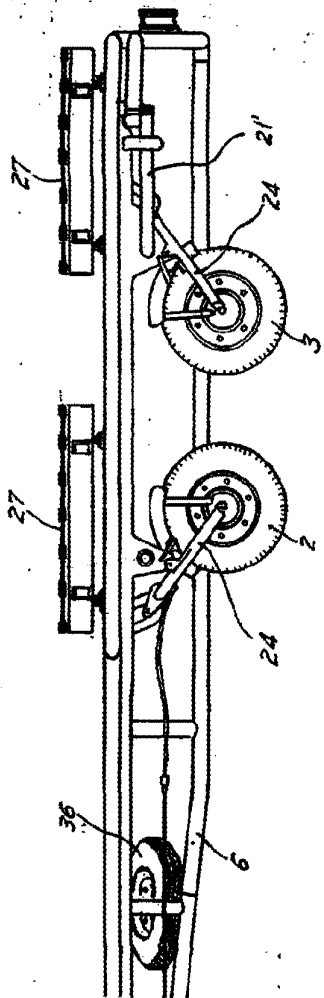
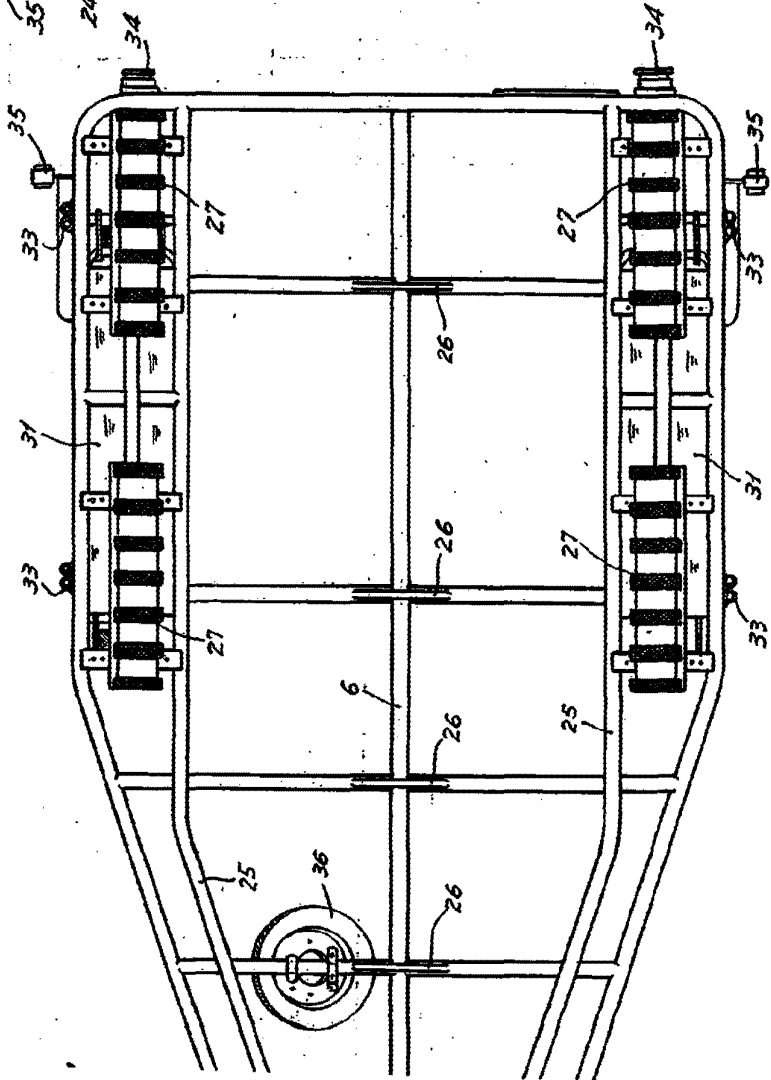
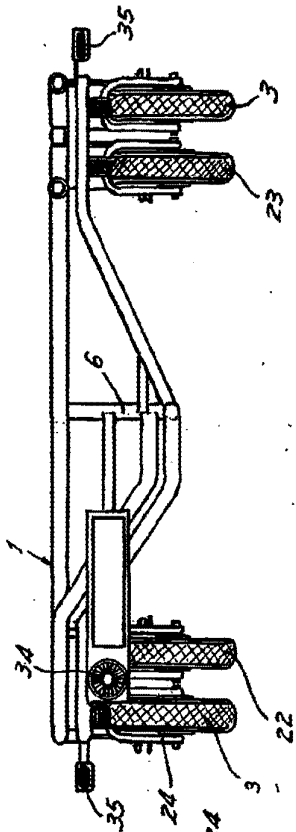


FIG. 5 298166



Barcelona, 21 Marzo 1964

P.A. A. POU...
E. P. ...
E. P. ...

FIG. 3

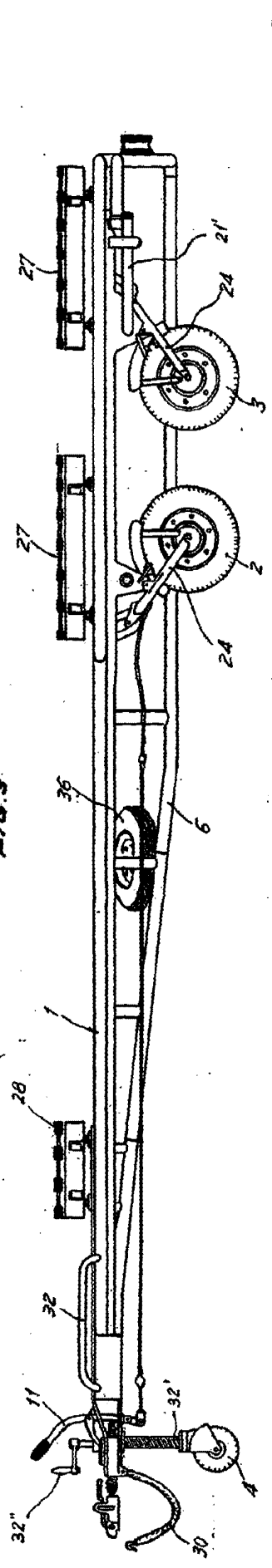
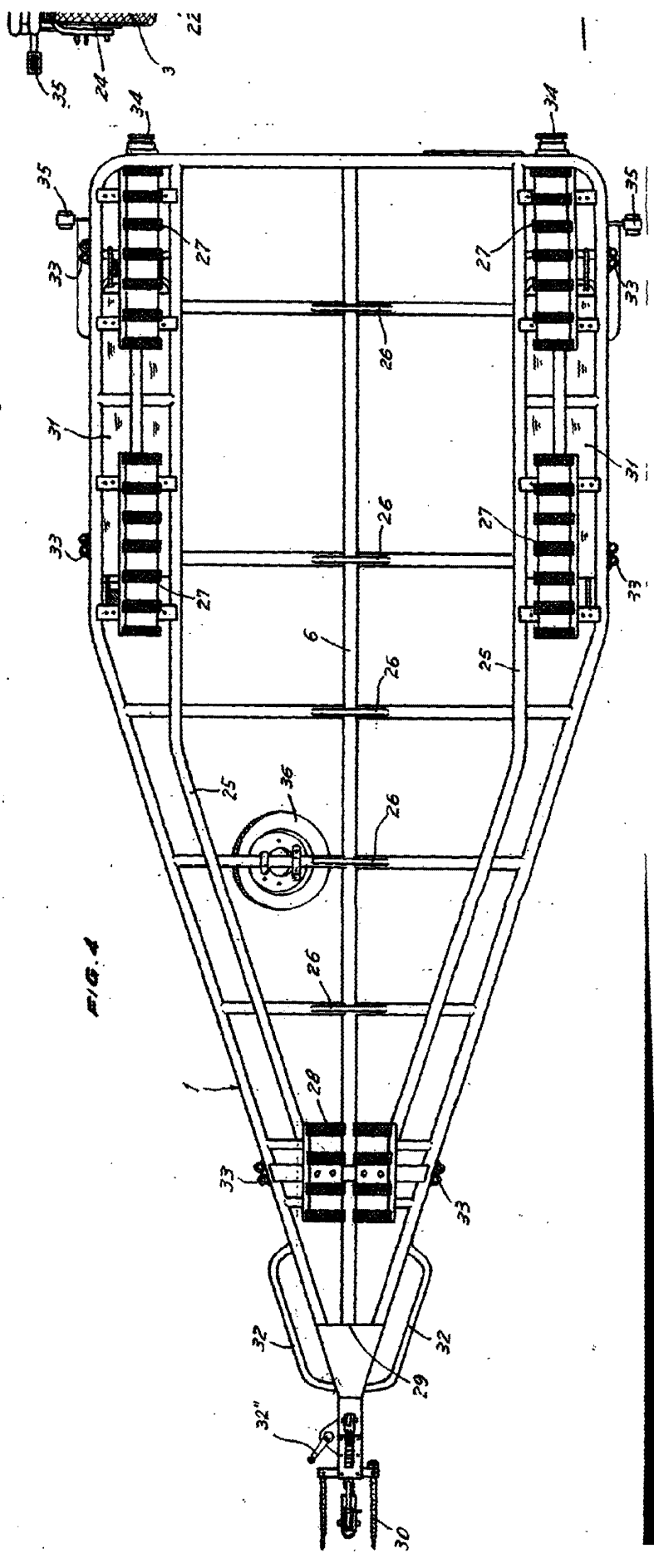


FIG. 4



298166

298166

NO. 19 75 (2 HOLES)

FIG. 1

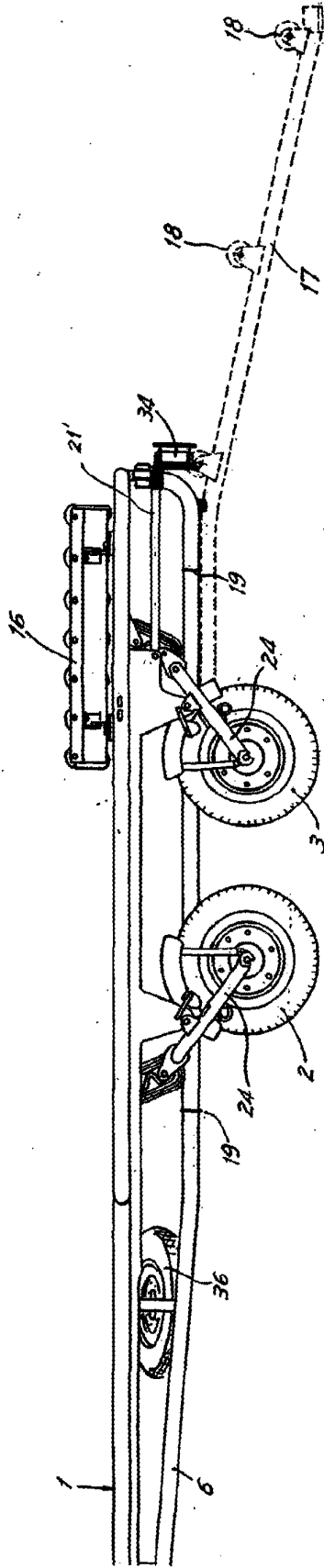
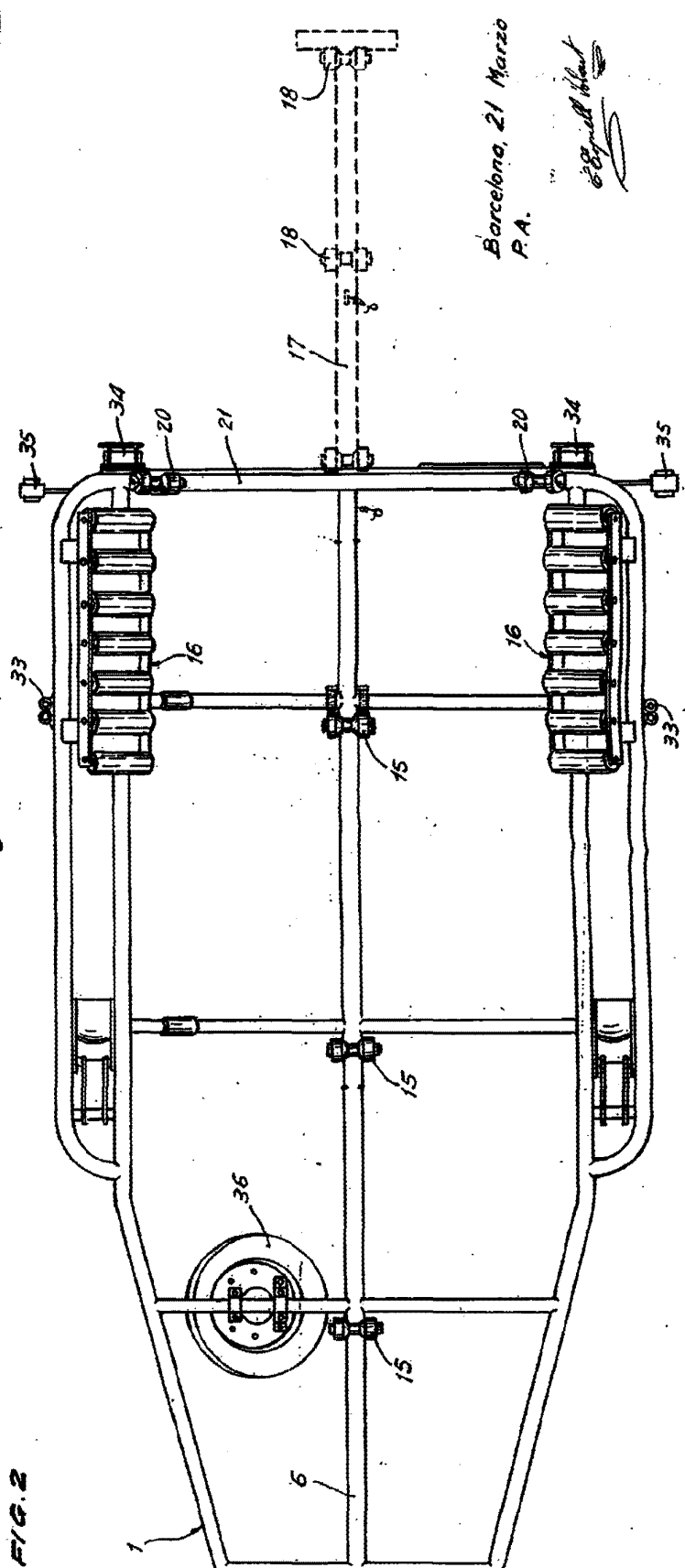


FIG. 2



Barcelona, 21 Marzo 1964
P.A.

Ernesto Venturi

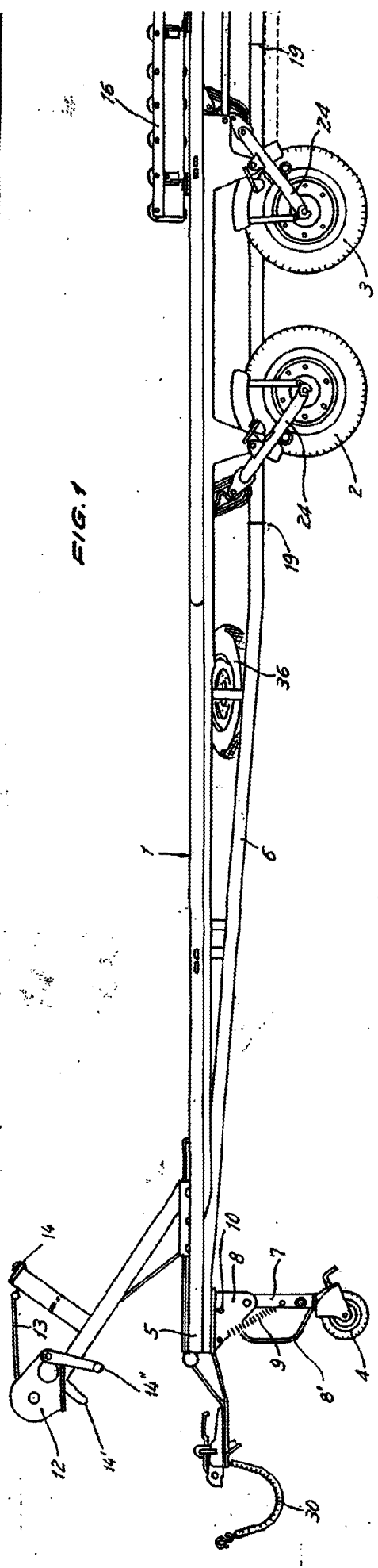


FIG. 1

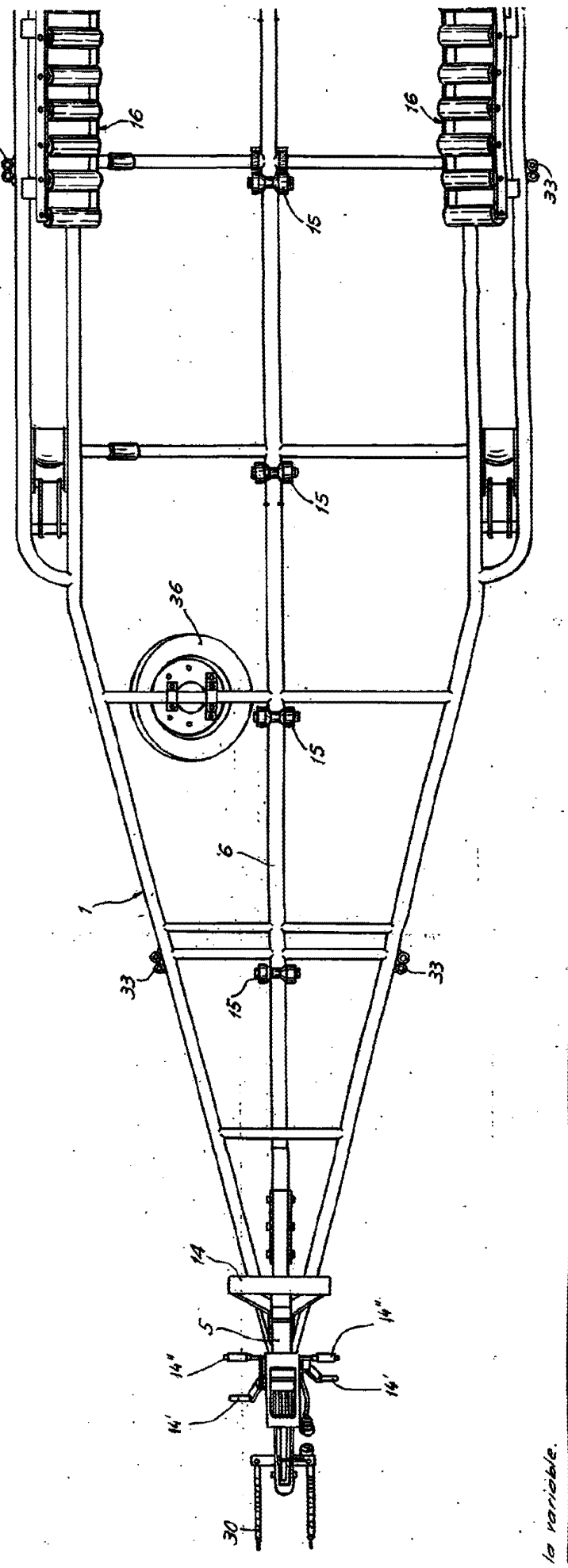


FIG. 2

la variable.